MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 2230/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA AL ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC: 1203999-3, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016 PARA LAS SIGUIENTES CONSTRUCCIONES; LOTE 1 – RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y LOSA DE Hº Aº CALLE 29 DE SETIEMBRE C/ EPIFANIO MENDEZ FLEITAS, LOTE 2 – RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 5 DE MARZO C/ALTA TENSION Y LOTE 3 – RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y MURO DE CONTENCION - ID Nº 311713

Capiatá, 04 de mayo del 2016.-

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 03 de mayo de 2016, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: " En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para las siguientes construcciones; **LOTE 1 – RECONSTRUCCION DE EMEPEDRADO Y LOSA DE Hº Aº CALLE 29 DE SETIEMBRE C/ EPIFANIO MENDEZ FLEITAS, LOTE 2- RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 5 DE MARZO C/ ALTA TENSION Y LOTE 3 – RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y MURO DE CONTENCION – ID Nº 311713,** se procede al estudio de las ofertas presentadas para su posterior recomendación de adjudicación, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

Se recepcionaron 2 (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes: ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO Y EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.-

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 21 de abril del año 2016, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.-

Seguidamente se procederá a la evaluación y análisis de las empresas participantes en sus cinco puntos fundamentales a citar: a) Capacidad legal, b) Capacidad financiera, c) Capacidad técnica y d) Experiencia, y e) Calificación legal.

a) **Con respecto a la <u>Capacidad Legal</u>** se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", cuyos detalles son expuestos y detallados más abajo:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

EMPRESAS PARTICIPANTES

Listado de las documentaciones solicitadas	ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones	Cumple	No Cumple (*)
Presentar referencias de obras similares (construcción de drenaje, badenes, cordón cuneta, construcción de empedrado, construcción de canaletas, construcción de muro de contención, etc.) para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple
Balance General y Estados de Resultados de la empresa de los años 2012, 2013 y 2014 (para el cálculo de los ratios financieros)	Cumple	Cumple
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá.	Cumple (*)	No Cumple (*)
RESULTADO	**PASA**	**NO PASA**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, nota mediante (enviado vía correo electrónico), solicitó en fecha 27 de abril del corriente año a la firma EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. lo que copiado textualmente la nota reza en lo sucesivo: "Me dirijo a ustedes, en representación de la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Capiatá, en el Marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2016 implementado por esta institución, correspondiente al llamado LOTE 1 – RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y LOSA DE Hº Aº CALLE 29 DE SETIEMBRE C/ EPIFANIO MENDEZ FLEITAS , LOTE 2 – RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 5 DE MARZO C/ALTA TENSION Y LOTE 3 – RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y MURO DE CONTENCION - ID Nº 311713, a los efectos de solicitar la remisión a esta Unidad Operativa de Contrataciones, copias autenticadas de las siguientes documentaciones no presentadas en el acto de apertura de sobres: 1- Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero – patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones. 2- Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá. Lo solicitado, se debe remitir en el plazo de 24 (veinte y cuatro) horas por mesa de entrada de la Institución, conforme a lo establecido en el Art. 59 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Con respeto a esta solicitud, la firma EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., no ha presentado lo solicitado por la Convocante, es decir no ha contestado la nota de pedido, por lo que esta unidad recomienda rechazar su oferta basado en lo que establece en el Art. 59 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

(*) Con respecto a la empresa ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO en lo que concierne a las "***Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá***" ha presentado DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LA OBRA, de conformidad a lo establecido en el Art. 50 de Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, razón por la cual su oferta es admitida.

Como puede observarse en el cuadro precedente, existe una oferta para analizarse técnica y económicamente, al respecto la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas contempla esta situación en su Capítulo Quinto Art. 34. Procedimiento, que señala como sigue:

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.***

En base a lo mencionado precedentemente y de continuar con el procedimiento de adjudicación teniendo en cuenta lo resaltado en el párrafo anterior, el Intendente, máxima autoridad podrá adjudicar sin contar con la cantidad mínima de ofertas amparado en lo establecido en el Art. 34, inc. c última parte.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

Seguidamente se procede a la evaluación y análisis de la empresa ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO en lo concerniente a la Capacidad Financiera.

b) Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de los ratios financieros conforme a las fórmulas detalladas más abajo:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2012-2013-2014), no deberá ser negativo

EMPRESA	ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO							
CONCEPTO	**FORMULAS**	**2012**		**2013**		**2014**		**PROMEDIO**
A- RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	227.461.120	5,62	286.399.785	4,57	431.050.200	12,95	**7,7110**
	PASIVO CORRIENTE	40.501.862		62.643.187		33.298.360		
B- ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	243.001.860	0,66	355.107.763	0,66	432.020.133	0,66	**0,6578**
	ACTIVO TOTAL	369.198.273		537.959.348		659.537.757		
C-RENTABILIDAD	UTILIDAD O PERDIDA	7.783.762	0,54	51.050.724	3,52	33.776.401	2,33	**2,1294**
	CAPITAL	14.496.869		14.496.869		14.496.869		

EN RESUMEN:

EMPRESA	ING. BLAS A. LOPEZ
RESULTADO	PASA

c) Con respecto a la CAPACIDAD TECNICA

Con respecto a este punto de análisis, la empresa del ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO ha presentado su oferta conforme lo ha solicitado la convocante, cumplimiento con las especificaciones técnicas detalladas en el llamado de referencia, calificando para el análisis del siguiente punto detallado más abajo.

d) EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia, la empresa del ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO ha presentado copias de contratos de obras con sus respectivas actas de recepción final, demostrando poseer experiencia para la ejecución de la obra objeto del llamado, calificando para el análisis del siguiente punto detallado más abajo.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

e) **Con respecto al análisis de la <u>Calificación Legal</u>** se ha realizado el siguiente análisis:

EMPRESA	ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
DOCUMENTOS PRESENTADOS	1- Ha presentado en forma correcta la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como formulario en el Anexo 4.
	2- El representante de la empresa no forman parte del plantel de funcionariado según informe proveído por la Dirección de RR.HH. de la Institución y del SINARH
RESULTADOS	PASA

Con respecto a este análisis, se ha realizado conforme a la Resolución DNCP Nº 849/2015.

En primer lugar se ha analizado la correcta presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, ambas empresas han presentado en forma satisfactoria.

En segundo lugar se ha hecho el análisis como lo expone el inc. a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Se ha solicitado nota mediante un informe a la Dirección de Recursos Humanos de la Institución, con respecto a la situación del dueño de la empresa participante; el Sr. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO con C.I. Nº 1203999, según informe de RR.HH. de la institución, la persona mencionada precedentemente no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución ni obran registros de ser funcionario público en el SINARH.

Luego del análisis realizado a la empresa del ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO en lo referente a la CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TECNICA, EXPERIENCIA y CALIFICACION LEGAL se expone el cuadro comparativo de ofertas de la empresa calificada quedando como sigue:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

LOTE 1 - RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y LOSA DE HºAº CALLE 29 DE SETIEMBRE C/ EPIFANIO MENDEZ FLEITAS.

Item	Descripción	BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO					EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.									
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	MARCACION Y REPLANTEO			36	2.500	90.000										
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (2,00X1,00) m CHAPA Nº 24, BASTIDOR CAÑO DE (25X25) m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICA CUADRANGULAR DE 5 cm., ALTURA 3,00 m			1	970.000	970.000										
	MOVIMIENTO DE SUELO															
	EMPEDRADO															
3	REMOCION DE EMPEDRADO DAÑADO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION, NO METEORIZADA Y CON COLCHON DE ARENA GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)			36,80	42.000	1.545.600	OFERTA RECHAZADA									
4	COMPACTACION MECANICA			36,80	1.600	58.880										
	LOSA DE Hº Aº															
5	REMOCION DE LOSA DAÑADA Y MUROS			1	3.800.000	3.800.000										
6	MURO DE PIEDRA BRUTA (BAJO LOSA) (9,00 X 1,80 X 0,40) X 2			12,96	485.000	6.285.600										
7	PISO DE CANAL DE Hº (9,00 X 4,00 X 0,10)			36	236.000	8.496.000										
8	MURO DE PIEDRA BRUTA (LATERALES) (2,00 X 1,80 X 0,40 X 4)			5,76	485.000	2.793.600										
9	ESTRUCTURA DE Hº Aº			27	2.320.000	62.640.000										
10	RELLENO Y COMPACTACION			43,20	122.000	5.270.400										
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
11	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL DE ZONA DE OBRA Y DE CANAL			1	900.000	900.000										
	TOTALES					92.850.080										

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

LOTE 2 - RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 5 DE MARZO C/ ALTA TENSION

Item	Descripción	BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO														
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	RESIDENTE TOPOGRAFICO			1	400.000	400.000										
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,00 X 1,00) m. CHAPA Nº 24 BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) m. BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICAS TRIANGULAR DE 15 cm., ALTURA 3,00 m			1	970.000	970.000										
3	MARCACION Y REPLANTEO			154	1.200	184.800										
	MOVIMIENTO DE SUELO															
4	PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO			1	2.200	2.200										
	EMPEDRADO															
5	REMOCION DE EMPEDRADO DAÑADO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION, NO METEORIZADA Y CON COLCHON DE ARENA GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)			154	25.000	3.850.000										
6	COMPACTACION MECANICA			154	1.600	246.400										
7	MURO DE TERMINACION (14,00 X 0,30 X 0,50)			2,10	200.000	420.000										
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
8	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL DE ZONA DE OBRA			1	300.000	300.000										
	TOTALES					**6.373.400**										

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

LOTE 3 - RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y MURO DE CONTENCION

Item	Descripción	BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO														
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	MARCACION Y REPLANTEO			30,37	2.500	75.925										
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,00 X 1,00) m. CHAPA Nº 24 BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) m. BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICAS TRIANGULAR DE 15 cm., ALTURA 3,20 m			1	970.000	970.000										
	MOVIMIENTO DE SUELO															
3	RETIRO DE MURO CAIDO			1	400.000	400.000										
	MURO DE CONTENCION DE GAVIONES															
4	BASE DE Hº POBRE			4,50	190.000	855.000										
5	GAVIONES DE ALMABRE GALVANIZADO TRIPLE TORSION MALLA HEZAGONAL DE 1,00 X 1,00 X 2,00			8	440.000	3.520.000										
6	ARMADO Y RELLENO CON PIEDRA BRUTA COLOCADA			9	145.000	1.305.000										
	REPARACION DE EMPEDRADO															
7	REMOCION DE EMPEDRADO DAÑADO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION, NO METEORIZADA Y CON COLCHON DE ARENA GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)			30,37	25.000	759.250										
8	COMPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS			30,37	1.600	48.592										
9	RELLENO Y COMPACTACION			13	98.000	1.274.000										
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
10	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	200.000	200.000										
	TOTALES					9.407.767										

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

Que, evaluada la oferta según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la empresa mencionada más abajo según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO - RUC: 1203999-3, según el siguiente detalle:

Adjudicación: LOTE 1 - conteniendo los ítems del 01 al 11 por valor en Gs. 92.850.080.- (Gs. noventa y dos millones ochocientos cincuenta mil ochenta).
LOTE 2 - conteniendo los ítems del 01 al 08.- por valor en Gs. 6.373.400.- (Guaraníes seis millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos).
LOTE 3 – conteniendo los ítems del 01 al 10.- por valor en Gs. 9.407.767.- (Guaraníes nueve millones cuatrocientos siete mil setecientos sesenta y siete).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: LOTE 1 + LOTE 2 + LOTE 3 = Gs. 108.631.247.- (Guaraníes ciento ocho millones seiscientos treinta y un mil doscientos cuarenta y siete).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la construcción de la obra, objeto del llamado.

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR AL ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC: 1203999-3, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016 PARA LAS SIGUIENTES CONSTRUCCIONES; LOTE 1 – RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y LOSA DE Hº Aº CALLE 29 DE SETIEMBRE C/ EPIFANIO MENDEZ FLEITAS, LOTE 2 – RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 5 DE MARZO C/ALTA TENSION Y LOTE 3 – RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y MURO DE CONTENCION - ID Nº 311713, según el siguiente detalle: **Adjudicación: LOTE 1** - conteniendo los ítems del 01 al 11 por valor en Gs. 92.850.080.- (Gs. noventa y dos millones ochocientos cincuenta mil ochenta). **LOTE 2** - conteniendo los ítems del 01 al 08.- por valor en Gs. 6.373.400.- (Guaraníes seis millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos). **LOTE 3** – conteniendo los ítems del 01 al 10.- por valor en Gs. 9.407.767.- (Guaraníes nueve millones cuatrocientos siete mil setecientos sesenta y siete).

<u>MONTO TOTAL ADJUDICADO</u>: LOTE 1 + LOTE 2 + LOTE 3 = Gs. 108.631.247.- (Guaraníes ciento ocho millones seiscientos treinta y un mil doscientos cuarenta y siete).

Art. 2º El Intendente Municipal, máxima autoridad de esta Institución, asume toda responsabilidad por la Adjudicación por el total, sin contar con la cantidad mínima de ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34, Inc. "c" de la Ley 2.051/03."

Art. 3º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: **520 CONSTRUCCIONES** del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2016 según el siguiente detalle:

Tipo	Pr/SPr	Obj	FF	OF	Descripción	Monto
2	2/1	520	30	11	CONSTRUCCION DE LOTE 1 – RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y LOSA DE Hº Aº CALLE 29 DE SETIEMBRE C/ EPIFANIO MENDEZ FLEITAS, LOTE 2 – RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 5 DE MARZO C/ALTA TENSION Y LOTE 3 – RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y MURO DE CONTENCION	**108.631.247.-**
TOTAL						**108.631.247**

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal